

EL COMETA.

Del Sábado 7 de setiembre de 1822

— 000 —

A pesar de que en las presentes circunstancias casi no hay quien á cada momento no tenga en su boca las palabras *monarquía* y *república*, y que no pretenda decidir majistralmente sobre cual de las dos conviene mas al Perú; son muy pocos los que entienden lo mismo que dicen, y el verdadero sentido de estas dos palabras. Muchos juzgan que el gobierno republicano consiste en gozar de una libertad absoluta, de modo que cada uno pueda hacer lo que le parezca, sin observar ley alguna, como los vandidos que vagan sin orden por los bosques; y no pocos repiten el nombre de *república* sin aplicarle siquiera estas falsas ideas; por lo cual nos ha parecido útil y aún necesario hacer una lijera descripción de los diferentes gobiernos que han existido, aunque con la brevedad que exige la naturaleza de nuestro trabajo.

Podemos considerar a los hombres sin ley alguna humana que arregle sus acciones, sin dependencia de ningun individuo ó cuerpo que tenga el menor derecho sobre ellos, y gobernándose a sí mismos segun su razon, ó, mas bien sus pasiones; siendo cada uno juez en su propia causa, y vengando por su mano las injurias reales ó soñadas: en una palabra, sin lazo alguno que los una, ni que proteja al débil contra el fuerte: estado que debe llamarse de completa *anarquía*. Pueden tambien considerarse enteramente sujetos al dominio de un dèspota que no tenga otra ley que sus caprichos, y que los maneje como un rebaño de ovejas destinado solamente à su servicio. Ambos estados son imaginarios, y jamas han existido. El primero, porque está demostrado que el hombre ha nacido para la sociedad, y que jamas pudo

vivir aislado en el universo: el segundo, porque no es posible persuadirse á que hayan existido ó existan hombres que sufran con paciencia estar sujetos á otro, sin que este reconozca al mismo tiempo alguna obligacion para con ellos; ni la historia nos manifiesta algun ejemplo de este, que podría llamarse, *despotismo absoluto*. Asi es que, si queremos despreciar meras teorías, y atenernos á la realidad de las cosas, debemos buscar entre estos dos estrechos los gobiernos que comunmente han rejido á los hombres desde el principio del mundo.

Ellos se reducen á *monarquía, aristocracia y democracia*. Hay tambien otra forma que consiste en la combinacion de las tres indicadas, y que, aunque algunos juzgan que participa de las ventajas de todas ellas, yo creo con Maquiabelo que es la mas expuesta á frecuentes revoluciones, y á dejenerar en anarquía ó en despotismo. Definámoslas por su orden.

MONARQUIA ABSOLUTA.

La *Monarquía absoluta* es un gobierno en que un solo individuo reúne en sí todos los poderes, como era el de España en los últimos tiempos hasta que formó su constitucion; y como han sido, hasta ahora poco, casi todos los de la Europa. Es cierto que esta especie de *monarquías*, tiene sus concejos; pero el voto de éstos es solo consultivo; y por lo mismo puede el rey seguirle ó nó, segun le parezca. Tambien es indudable que todos los monarcas tienen algunas leyes fundamentales que prometen observar en su exáltacion al trono. Pero rara vez cumplen sus promesas; porque el hombre, naturalmente inclinado á no reconocer superioridad, y á desprenderse de toda obligacion, se deja llevar de sus pasiones, siempre que no tenga una fuerte cadena que le áte, por decirlo así, al cumplimiento de sus deberes. Y ¿cuál será la que sujete á los reyes? No la encuentro: y tengo por una especie de prodigio que algunos hayan podido sujetarse á sí mismos, y no ser los enemigos de sus vasallos. Ocurrámos á la historia y a lo que por nosotros mismos ha pasado: y veremos que la sangre de todos los reyes del mundo, unida á la de sus viles palaciegos y aduladores, no es capaz de igualar á la cen-

técima parte de las lágrimas que han hecho derramará los humanos. Exáltados al trono, unos por la violencia como Nembrot, otros por la astucia como Deyoces, otros finalmente por la sucesion como casi todos los de el mundo, olvidan enteramente que son hombres, si alguna vez lo han sabido, para colocarse en una clase superior, libre, à su parecer, de obligaciones, y destinada únicamente a su engrandecimiento, a sus placeres y a la satisfaccion de sus caprichos. ¡Quiera el autor de todo bien que mi Patria jamas se sujete a esta especie de gobierno; y que todos los peruanos, antes que someterse al imperio de reyes, permanezcan siempre resueltos a derramar, en tal caso, hasta la última gota de su sangre!

ARISTOCRACIA.

Un estado se llama *aristocrático* cuando el poder está dividido entre pocos ciudadanos que forman lo que se conoce con el nombre de *nobleza*, como en Venecia, y en Atenas durante los deplorables tiempos de Lisandro. Esta especie de gobierno se acerca tanto mas a la monarquía, cuanto menor es el número de personas que participan del supremo poder; y se aproxima a la democracia en razon del número de los que tienen opinion a los primeros empleos. En lugar de que en la monarquía el rey es el único que ejerce el despotismo por propia autoridad, son muchos los que le ejercen en la aristocracia; y así este gobierno es tanto peor que el primero, cuanto la tiranía de muchos, es mas terrible que la de uno solo. Los nobles (1) son otros tantos reyes que se alimentan con la sangre del pueblo; porque confiados en sus ricas poseciones, son enemigos del trabajo, y se emplean solamente en disipar en la corte lo que nada les cuesta adquirir. Llenandose de vicios perjudicia-

(1) *Hablamos de la nobleza en los gobiernos aristocráticos. Por lo que hace à la de las monarquias, nos referimos à la nota puesta sobre ella en el republicano núm. prim.*

les al estado, y que necesariamente han de hacer inevitable la ruina de este, son una carga pesada para la nacion que la trae muchos males y ningunos bienes. En una palabra, una asociacion instituida por los conquistadores y los déspotas para sostenerse en el despotismo, interesándolos en la permanencia de él, tolerada por la ignorancia de los pueblos, y continuada por ese deseo de ser superior a sus semejantes, que acompaña al hombre hasta el sepulcro, y le hace olvidar sus mas sagrados deberes. Venecia no hubiera permanecido tanto tiempo sin ser victima de su gobierno mismo, si, como dice un escritor (2), no hubiese sido, un cuerpo enfermo que se sostenia a fuerza de remedios bien aplicados." Mas como la enfermedad iba en aumento, hubiera llegado tiempo en que toda la medicina le fuese inútil, y terminase este estado en anarquia ó despotismo, aun antes de ser transtornado por una agresion extranjera. Todo el mundo conoce la injusticia de la *aristocracia*, y la incapacidad de este gobierno para hacer felices a los pueblos: y así nadie es ya tan estravagante que piense establecerla en un estado deseoso de su felicidad y engrandecimiento.

DEMOCRACIA (3).

Este gobierno consiste en que el pueblo mismo se dé las leyes que despues está obligado a observar: de modo que es soberano al formarlas, y súbdito cuando se trata de obedecerlas. El derecho de hacer las leyes es tan esencial en un pueblo libre, que no se le podría privar de él sin la manifiesta injuria de reducirle a esclavitud. Pero hay alguna variedad en el modo de exercitarlo; pues en las antiguas repúblicas se juntaban todos los ciudadanos siempre que se ofrecia algun asunto para decidirle en comun, miéntras en las modernas expresa el pueblo su voluntad por medio de sus repre-

(2) Villava.

(3) Los que claman por republica, jeneralmente entienden por esta voz lo que nosotros llamamos democracia.

sentantes. El primer modo es el mas natural, pero al mismo tiempo tiene muchos inconvenientes; por que el pueblo no puede pronunciar su parecer sino por sí ó por nó; por que por lo regular se dexa arrastrar de algun orador que posea el arte de persuadirle; por que hay grave peligro de que estas reuniones produzcan un alboroto y, tal vez, una revolucion: finalmente por que en un estado de grande extension no pueden reunirse los ciudadanos siempre que sea necesario. El segundo no es tan natural, pero evita los inconvenientes indicados; lo que ha hecho que se prefiera al otro, y que se haya adoptado en todas las democracias modernas.

Un congreso compuesto de diputados de los pueblos, ademas de poderse dividir en dos ó tres cámaras para la mas acertada discucion y decision de las materias y de las leyes, tiene en sí la representacion de la soberanía en cuanto al exercicio del poder legislativo que se extiende sobre todas las provincias que componen el estado; ó exerce solamente ciertos derechos sobre todas, miéntras cada una se reserva el de su legislacion particular. Lo primero se ha adoptado en Colombia, y es lo que constituye a una república que resulta de la reunion de diferentes pueblos bajo un gobierno general y uniforme. La segunda especie de república, cual está adoptada en los Estados-Unidos, se forma de pueblos independientes entre sí, cada uno con sus leyes particulares, pero reunidos bajo de un gobierno central. Este gobierno que se llama *federal*, me parece que es el último grado de perfeccion a que puede llegar la razon humana en esta materia. Podemos decir, llenos de un orgullo muy bien fundado, que al nuevo mundo estaba reservada la gloria de dar lecciones al antiguo en el asunto mas interesante, en el modo de hacer felices a los pueblos. ¡Gloria inmortal a los ilustres Anglo-Americanos que supieron convertir su esclavitud en fuente inagotable de prosperidad; y que, en el instante mismo de representar entre las naciones, resolvieron el gran problema en que habian trabajado los sabios de todos los lugares y tiempos, a saber: *Cual es el gobierno que puede asegurar la libertad de los ciudadanos y la prosperidad de la nacion;*

La *monarquía moderada* es una mezcla de los tres gobiernos de que acabamos de hablar. En ella hay un rey, una cámara de representantes y, en algunas partes, otra de nobles. Aunque solo haya la primera, siempre se encuentra parte de aristocracia, por que los reyes no pueden existir sin ella. La prosperidad à que ha llegado la Inglaterra, regida por este gobierno, alucina a algunos de tal modo que lo juzgan el mejor posible; prefiriéndole a cada uno de los otros separadamente. Pero, a mi parecer en lugar de reunir las ventajas de ellos, solo reúne sus defectos; por que un rey siempre tiene medios para hacer lo que quiera, comprando a los diputados con empleos y promesas ó intimidándolos con amenazas; por que la nobleza siempre es *aristocrata* y trata de tiranizar al pueblo; finalmente por que es imposible conservar por mucho tiempo el equilibrio de poderes de que creen sus defensores que nace la perfeccion de este gobierno. Si queremos atribuir los efectos a sus verdaderas causas, debemos deducir la prosperidad de la Gran Bretaña de algunas leyes muy buenas, pero independientes de la forma de gobierno; como los *juicios por jurados*, la ley de *habeas corpus*, la del *impuesto territorial*, &c.

España ha formado una constitucion que tal vez es la mas perfecta en su género. Allí esta casi enteramente destruida la nobleza: y, dentro de pocos años, no existirá otra que los parientes del rey, como puede deducirse de la extincion de los mayorazgos y de otras leyes dirigidas al mismo fin. Pero con todo esto se puede asegurar que siempre que ocupe el trono español algun rey de medianos talentos, ó que esté sostenido por ministros intrigantes y ambiciosos, ó finalmente que, por circunstancias extraordinarias, haya adquirido alguna preponderancia sobre la nacion, se repetirán los tiránicos decretos de Valencia, y las despóticas escenas de 814.

Esta especie de gobierno puede variar hasta lo infinito segun los privilegios que se concedan al monarca. Y tambien puede una nacion ser verdaderamente monarquía con el nombre de república, si el presidente de ella tiene las terribles atribuciones de los Fernandos ó los Jorges. Así, para clasificar el gobierno de una nacion,

no debemos detenernos en el nombre que se da al primer magistrado, sino en los derechos que se le conceden. Un déspota puede no usar el nombre de rey por temor al pueblo, pero serlo en realidad mucho mas que los Fernandos y los Cárlos.

Hemos recorrido rápidamente las diferentes formas de gobierno conocidas hasta el día; y aunque no nos hemos detenido mucho en las ventajas y defectos de cada una, creemos haber dicho lo suficiente para que no se use de palabras tan interesantes, sin entender su significado. ¡Ojalá todos mis compatriotas mediten de día y de noche en una materia de la cual depende no solo nuestra felicidad, sino tambien la de las generaciones futuras, que nos hecharán la culpa de su infortunio, si en la mas bella ocasion que puede presentarse, no les damos un gobierno capaz de asegurar su felicidad! Pero no temamos estas reconvenções que llenarian de oprobio nuestra memoria. En nuestro congreso van a reunirse los primeros hombres del Perú en integridad y en luces: ellos no son capaces de venderse, ni hay tampoco quien tenga la bajeza de intentar comprarlos. Por otra parte el Protector de la libertad del Perú, que solo fixa su gloria en la prosperidad del pais, ansia por el momento en que se reuna la augusta asamblea de la nacion, y está dispuesto a sostenerla con todo su influxo; Qué no deberemos esperar de tan felices presagios! ; Podremos dudar de el acierto? Nô, las generaciones futuras no tendrán que maldecir a la presente: al contrario, no cesarán de bendecirla, conociendo que en ella tiene su origen la prosperidad y la gloria duradera de la nacion.

CANTO DE GUERRA.

Volémos á la guerra,
 Pues el ibéro porfiador la quiere;
 Gimá, armada, la tierra;
 No se llóre al que muere;
 Que el Perú se haga Esparta; y sus guerreros
 Esgriman, furibundos, los aceros.

Nos espera la gloria.
 La fama, pregonando el heroismo
 Llevará la victoria
 Hasta el empireo mismo.
 ¡Qué mayor premio un héroe apeteciera,
 Que llenar con su gloria la ancha esfera!

El espartano fuerte
 Enseñó, en las termópilas muriendo,
 A despreciar la muerte,
 Para otros, traíce horrendo;
 Mas para el buen patriota y buen guerrero,
 El mas dulce momento es el postrero.

Con la espada en la diestra
 Forzaré á que me siga la victoria:
 La lira en la siniestra,
 Invocaré la gloria;
 Y por Marte y Apolo conducido,
 Pondré mi vida misma en el olvido.

¡Qué ¡perece un guerrero?
 Así como él, millares perecieron:
 Y si yo también muero,
 Muy mas dignos que yo también murieron.
 ¡Truena el cañon horrendo? Nada importa!
 El laurel inmortal así se corta.

Si muero en la batalla
 Peleando por mi Patria, ¡ feliz muerte!
 Pues todo el que honor haya,
 Envidiará mi suerte:
 Por ser libre, dirá, murió peleando;
 Y perpetuó su gloria así espirando.

Mas si la dura guerra
 Perdonase mi vida, yo cantando
 Atronaré la tierra,
 Tu nombre celebrando
 Y tus glorias, ¡Oh patria! y tus loores
 Al son de las trompetas y atambóres.

LIMA: IMPRENTA ADMINISTRADA

Por J. Antonio López.